

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48746 A CORUÑA

Doña Encarnación Mercedes Tubio Lariño, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado do Mercantil nº 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Concurso 544/2019-L se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2019 Auto de declaración de concurso del deudor Elinco Construcciones Eléctricas, S.L., con CIF B15733256, cuyo centro de intereses principales lo tiene en carretera de Cedeira, kilómetro 2. 15578 Narón (A Coruña).

2º.- Se ha acordado la INTERVENCIÓN de las facultades de Administración y disposición de la deudora.

3º.- Se ha designado como Administración concursal a don Jose Maira Elola Alizalde, mayor de edad, de profesión Abogado, colegiado núm. 2949 del Ilustrísimo Colegio de Abogados de Burgos, que se identifica con documento nº 15900689F y dice tener su domicilio profesional en Ronda de Outeiro nº 31, bajo B (15006 A Coruña). Teléfono 619 952 794 y cuya dirección electrónica es mugarriluzeconcursal@gmail.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos; que es administrador solidario de la entidad Mugarriluze Concursal, S.L., CIF B01530401, designada para ejercer las funciones de administración concursal del procedimiento núm. 544/19-L de este Juzgado, correspondiente a la deudora Elinco Construcciones Eléctricas, S.L.

4º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la sede electrónica del Registro Público Concursal.

A Coruña, 22 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Encarnación Mercedes Tubio Lariño.

ID: A190064199-1